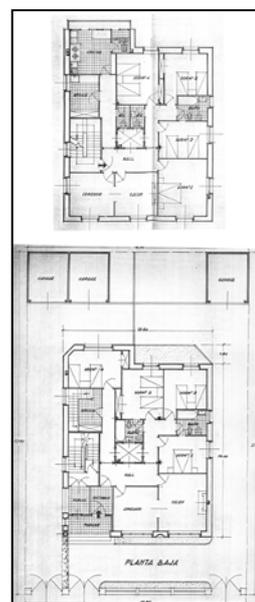
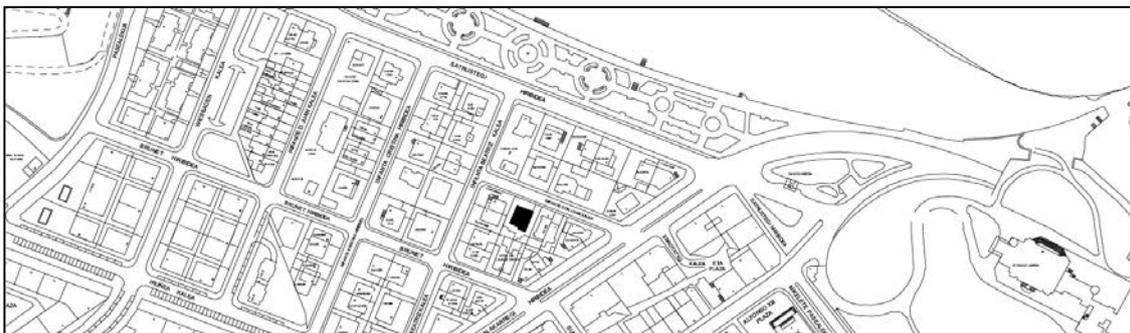


VILLA URBANA
GRADO D

INFANTE DON JAIME 7



Autor y fecha: Manuel Urcola, 1946.

Descripción

Edificio de vivienda colectiva de semisótano, planta baja y tres plantas altas, la última retranqueada, definida en proyecto como bajocubierta. Fachada revocada con revestimiento de piedra en planta baja, recercos de huecos y cornisa de coronación.

Régimen de protección.

- 1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
- 2.- Régimen específico.
 - A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: Planta bajocubierta.
 - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: Elementos de piedra en cornisa, alféizares de huecos y recercado y frontón del hueco central de planta segunda.
 - C.- Otros criterios particulares de intervención: Sin levantes.